

Boletín Güemesiano Digital

19 años difundiendo *la más original y la menos conocida gesta emancipadora de América*

Gloria y honor a los Forjadores y sostenedores de la Independencia

Año 19 - Edición N° 226- Julio de 2019
Autora: Prof. María Cristina Fernández



Homenaje a Güemes, Escuela de Suboficiales de Gendarmería
Cabo Raúl Remberto Cuello, Jesús María

Sumario

- * **Incorporación de Atacama a la Intendencia de Salta**, por Luis Oscar Colmenares
- * **El Congreso de Tucumán y las vicisitudes de algunos representantes**, selección de textos
- * **Estrofas a Don Martín Miguel**, por Liliana Lorán
- * **Palabras finales**

I. Incorporación de Atacama a la Intendencia de Salta

Luis Oscar Colmenares en *Martín Güemes, el héroe mártir* recuerda que desde la creación, el Virreinato del Río de la Plata tenía acceso al océano Pacífico a través de la Intendencia de Potosí, colindante con la Intendencia de Salta del Tucumán. El partido en el que se situaba la Intendencia de Potosí era Atacama, con una superficie aproximada de 1500.000 km², poseía más de 400 km de costas y tenía el puerto de Santa María Magdalena de Cobija. La cabecera departamental estaba en San Pedro de Atacama.

En noviembre de 1815, Joaquín de la Pezuela había derrotado a José de Rondeau en Sipe Sipe. Mientras el jefe patriota se retiraba del Alto Perú, el jefe realista se abocó a atacar las posiciones de los jefes locales, causando estragos en el territorio. Ello motivó que Juan Antonio Álvarez de Arenales se retirara con su ejército junto al de Rondeau. Con todo a su favor, Pezuela se preparó para invadir las provincias hoy argentinas. Al respecto, Colmenares escribe:

En tal circunstancia, los atacameños tomaron una decisión especial a fin de no ser dominados por los realistas: segregarse de la Intendencia de Potosí e incorporarse a la provincia de Salta. Hay dos constancias expresas de esta incorporación. El 6 de agosto de 1825 el entonces ya gobernador de Salta, don Juan Antonio Álvarez de Arenales, le decía al gobernador de Potosí, general Guillermo Miller:

El partido de Atacama, en uso de un derecho indispensable para pronunciarse sobre su destino se incorporó espontáneamente a la provincia de Salta por el voto libre de sus habitantes el año 1816.

A su vez, el general Antonio José de Sucre –a quien derivó Miller el oficio de Arenales– respondió al gobernador de Salta el 29 de agosto del mismo año expresando:

Si el partido de Atacama quiso en el año 16 reunirse a Salta provisionalmente, en razón de hallarse ésta bajo las banderas de la Independencia...

La incorporación de Atacama a Salta se habría efectuado entre enero y febrero de 1816. En este último mes ya figuraba en Atacama el teniente coronel Gaspar Aramayo, quien estaba al servicio de Güemes. Aramayo fue subdelegado de Atacama hasta febrero de 1820, mes en el que fue expulsado por los naturales del lugar. El 8 de abril del mismo año, Güemes nombró un nuevo subdelegado. En el nombramiento expresa:

...usando de las facultades con que hoy se halla autorizado, ha venido a nombrar, como por el presente elige y nombra a don Román Tejada por tal juez subdelegado de la referida provincia de Atacama, con todas las honras, gracias y prerrogativas que le competen...

Román Tejada estaba casado con una hermana de Güemes, la muy renombrada Macacha (María Magdalena) a quien la tradición le asigna la condición de gran colaboradora del prócer. Román Tejada ya estaba en San Pedro de Atacama el 31 de agosto de 1820. Ese día le escribe a Güemes diciéndole:

Gloria y honor a los Forjadores y sostenedores de la Independencia

En contestación a la orden y Proclama de V.S de fecha 29 de julio pasado, debo decir que habiendo reunido a todo este pueblo y leído los en plaza pública, exhortándolos y haciendo hiciese lo mismo el señor ayudante de cura, el resultado ha sido el siguiente. A los dos días se me han presentado complotados un grupo de ellos con sus alcaldes y gobernadores, diciendo querían todos y la comunidad que se perdonase al pérfido Araya y que ellos lo nombraban comandante de esta provincia para que les defiendan sus derechos.

Respecto a las contribuciones que requería Güemes en la Proclama, expresaba:

que hombres no podían dar ni animales y que verían de recoger los costales que pudiesen.

Dos meses y medio después, el 16 de noviembre de 1820, el subdelegado Tejada se dirigía a su cuñado Martín Güemes desde San Pedro de Atacama diciéndole que los naturales sostenían que no podían por el momento entregar el dinero que habían ofrecido. Agregaba que el cura rector de San Pedro, el cura interino de Chuichui y otro eclesiástico de Partido no habían efectuado aporte alguno para ayudar a la expedición al Alto Perú a cargo de San Martín.

Cabe señalar, finalmente, que en el Libro Mayor de la Tesorería de Salta figura el siguiente ingreso con fecha 8 de diciembre de 1821:

\$382,30 donado por los moradores de la subdelegación de Atacama en oro, pasta y dinero que ha entregado a esta Tesorería D. Eusebio Mollinedo para auxilio de la próxima expedición al Alto Perú mandada por su general en jefe el Sr. D. Martín Güemes.

Luego Colmenares relata que Atacama siguió incorporada a Salta hasta abril de 1825. Actualmente pertenece a Chile.

II. El Congreso de Tucumán y las vicisitudes de algunos representantes

Omar López Mato, en un artículo publicado en *Historia Hoy*, el 9 de julio de 2019, escribe que de los 29 firmantes del acta de la declaración de la Independencia, 15 sufrieron la cárcel o debieron exiliarse para evitar enfrentar represalias. Según el historiador, el Congreso de 1816 reunió a intelectuales entre los que se encontraban abogados y sacerdotes.

López Mato relaciona la derrota de Sipe Sipe con la amenaza de invasión realista por el actual Norte del país o lusitana desde la Banda Oriental, lo que hacía peligrar la declaración de la Independencia. Entre las vicisitudes posteriormente sufridas por algunos de los firmantes del acta de la Independencia, el autor menciona la cárcel para Manuel Antonio de Acevedo, Pedro León Gallo, Teodoro Sánchez de Bustamante, Pedro Ignacio y Rivera Pedro; la confiscación de sus bienes para Tomás Godoy Cruz; el exilio para Antonio Sáenz, Fray Justo Santa María de Oro, José Eusebio Colombes y el asesinato para Narciso Laprida.

Vicisitudes similares vivieron algunos representantes que por distintas razones no pudieron asumir. Entre ellos se destacan las del salteño José de Moldes.

Gloria y honor a los Forjadores y sostenedores de la Independencia

Moldes había sido electo para representar a Salta junto a Mariano Boedo y José Ignacio Gorriti, pero no pudo cumplir su mandato porque el Congreso impugnó su designación.

Luis Borelli escribió en *Relatos de Salta*, publicado en *El tribuno* en julio de 2016, que la oposición a la incorporación de Moldes al Congreso se produjo al darse a conocer una carta que San Martín enviara a Godoy Cruz en la que le decía: 'si Moldes entra en el Congreso, se disuelve antes de dos meses: el infierno no puede abortar hombre más malvado'.

Borelli escribió:

San Martín olvidó, quizá por inquina de sus enemigos, que en los inicios de la revolución Moldes había prestado importantes servicios personales y económicos a la causa. ¿Cómo desconocer que cuando el éxodo jujeño, Moldes había entregado en persona a Belgrano parte de su fortuna para ayudar a la resistencia antirrealista? Lo cierto es que Moldes no se pudo incorporar al Congreso por inquinas y porque muchos no toleraban su recio temperamento. Más tarde fue candidato a Director Supremo y corrió la misma suerte. El Congreso cambió a Moldes por Juan Martín de Pueyrredón.

Más tarde, en Tucumán, el diputado Godoy Cruz acusó a Moldes de haberle violado su correspondencia personal. Para muchos, fue una patraña del cuyano para apartar al salteño del lugar. Sus contemporáneos recordaban de Moldes su famoso mal talante, pero nunca dejaron de destacar su honradez y corrección. Y de ello hay calificados testigos: Manuel Belgrano y Martín Miguel de Güemes. Luego de la denuncia de Godoy Cruz, el Congreso suspendió la ciudadanía de Moldes y ordenó procesarlo y arrestarlo. Las inquinas fueron tantas que más tarde llegaron a influir en Belgrano, jefe del Ejército del Norte, quien, abandonando la estima que le tenía, escribió a Güemes en noviembre de 1816: 'Es el hombre más a propósito para revolverlo todo, injuriar a todos y, a pretexto de hablar verdades, satisface sus enconos y, a mi entender, la envidia lo devora'.

Luego de los inconvenientes en Tucumán, Moldes pasó a Salta y luego a Buenos Aires. Allí se ocupó de combatir al Director Supremo Pueyrredón, quien en represalia lo hizo detener y remitir a Tucumán para que quedara bajo la tutela de Belgrano. Pero éste no lo quiso tener cerca y lo envió detenido a Chile para que San Martín se ocupe de él. El Libertador lo hizo encarcelar en el palacio San José de Valparaíso hasta que en 1819 Moldes se fugó. Al año siguiente fue autorizado por el gobierno de Buenos Aires para radicarse en Córdoba. Allí vivió en relativa calma hasta 1824, cuando viajó a Buenos Aires para denunciar negociados con fondos públicos. A once días de su llegada, el 18 de abril, se sintió mal; él sospechó que había sido envenenado y cuando intentó tomar un vomitivo murió.

En *Semblanza del coronel José de Moldes*, Luis Arturo Torino escribió que Moldes se había trasladado a Buenos Aires para denunciar la defraudación de caudales públicos. Al respecto, Torino dijo:

En esta ciudad falleció en su ley, desempeñando su papel de denunciante implacable de corrupciones, este controvertido Catón salteño, censor público de incansable celo. Los personajes afectados, posiblemente de relevancia política o social, temerosos de la tenacidad de Moldes, y de la inminente revelación de sus nombres a la opinión pública,

Gloria y honor a los Forjadores y sostenedores de la Independencia

de la Logia Lautaro, su eterna enemiga, según afirma el Dr. Frías, tomaron radicales medidas para salvar la situación. Así fue como, el domingo de Pascua del 18 de abril de 1824, a los once días de su arribo a la capital, acompañado de sus dos hermanas solteras, cuando todavía no se había trasladado a la casa que alquilara para alojarse, se sintió indispuerto. Juzgando por las características de los síntomas, que había sido envenenado, pretendió superar el trance ingiriendo un emético, pero le sobrevino la muerte en forma casi instantánea.


De esta forma, indigna, cobardemente asesinado, sin que sus enemigos se atrevieran a darle la cara, ocultos en el anonimato, murió este precursor, fomentador y coordinador de la independencia de esta porción de Sudamérica. Así fue alevemente abatido el moralizador y denunciante de corrupciones, implacable, ineludible, el bravo coronel salteño don José de Moldes, víctima de su propio carácter irascible y de la incompreensión de los ciudadanos de su época.

En la exposición acerca de sus servicios a la causa pública, fechada en Tucumán el 26 de octubre de 1816, José de Moldes cerró el escrito expresando:

Dispersos, emigrados y errantes, aún no sabemos la Patria que hemos de vivir. Sabed, leed y medita, imparciales, que esto me basta. Asegurar el logro de su honor vale más que la vida para el hombre que lo tiene.

Moldes había nacido en la ciudad de Salta el 1 de enero de 1785, 38 días antes que Martín Miguel de Güemes, a quien sobrevivió tres años.

III. Estrofas a Don Martín Miguel



Estrofas a don Martín Miguel

Hay un grito sin final
en Cañada de la Horqueta,
que deja en mortal silencio
las quebradas y las sierras.

Ha partido Don Martín
hacia su morada eterna,
en caballada de nubes
deja su tierra salteña.

Caudillo de Patria grande
esa que llevó en sus venas,
por la que luchó sin pausa
por lograr su independencia.

Luchó contra los ingleses
con tal corsaria fiereza,
que abordó con sus jinetes
a la Justine con destreza.

Es diecisiete de junio
en Cañada de la Horqueta,
de pie están los Infernales,
en guardia bajo las estrellas.

///
Lloran cerros, montes , ríos,
endechas en cajas suenan,
se escuchan por toda Salta
las coplas más lastimeras.

Señor de la guerra Gaucha
custodio de las fronteras,
San Martín partió al Perú
con las espaldas cubiertas.

Centauro de libertad,
caudillo de Independencia,
serás para tu heredad
el adalid que tutela.

Vives Don Martín Miguel
por tu virtud y tu entrega,
en el alma de tu pueblo
que honra tu talla y tu gesta.

Liliana Lorán

Gloria y honor a los Forjadores y sostenedores de la Independencia

En el marco del 198° aniversario de la muerte de Güemes, Liliana Lorán escribió una poseía con la que rinde homenaje al prócer y quiso compartirla con los lectores del Boletín Güemesiano Digital.

Palabras finales

Las obras dedicadas a José de Moldes, exponen interesantes aspectos de su vida y generan gran curiosidad. La principal está vinculada con la escarapela creada por el salteño. Varios autores expresan que Moldes fue el verdadero creador de la escarapela argentina, sin embargo su autoría no le es reconocida.

En general, se sabe poco sobre él y lo que se sabe no hace justicia a su talla. En posteriores ediciones del Boletín se compartirán otros textos, para recuperarlo del olvido.

Buenos Aires, 30 de julio de 2019

*Prof. María Cristina Fernández - martinmiguelguemes.com.ar
mariafernandez@speedy.com.ar - macachita@gmail.com*